

MARTES, 8 DE FEBRERO DE 2022 - BOC NÚM. 26

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2022-660 *Aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria 2/2021. Expediente INT/53/2021.*

Publicado en el BOC nº 234 de fecha 7 de diciembre el Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 25/11/2021, por la que se aprobaba con carácter inicial el expediente de modificación de créditos nº 2/2021, y no habiéndose presentado reclamación o alegación alguna durante el periodo de exposición pública del expediente, la Alcaldía-Presidencia mediante Resolución de fecha 2 de febrero de 2022, acordó:

Elevar a definitivo el Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 25/11/2021 de aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 2/2021.

Quedando el expediente aprobado en los términos y detalles publicados en el BOC nº 234 de fecha 7 de diciembre de 2021.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 177 del RD Leg. 2/2004, pudiendo los interesados, conforme al artículo 171 del RD Leg. 2/2004, presentar contra el mismo recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses a contar desde la publicación del presente anuncio en el BOC.

Camargo, 2 de febrero de 2022.

La alcaldesa,

Esther Bolado Somavilla.

[2022/660](#)

CVE-2022-660